

## Bankinter certificada como **Entidad Acreditada ECA®**

**Madrid, 12 de julio de 2017.-** La entidad financiera Bankinter ha formalizado su alta como **Entidad Acreditada ECA®**, cumpliendo con los requisitos establecidos para tal fin y suscribiendo los “Principios ECA® sobre Control de Calidad y Responsabilidad”. De esta manera, Bankinter se convierte en la primera compañía del citado sector en España en obtener la certificación **Entidad Acreditada ECA®**, otorgada por la **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)**, a las entidades que justifican una alta experiencia, conocimiento y cualificación de sus profesionales en contabilidad e información financiera.

Las empresas pueden optar a ser **Entidades Acreditadas – ECA®** si cuentan con expertos contables a título individual entre sus directivos y responsables de la firma. Toda la información de la acreditación ECA® disponible en la web de AECA.

La figura de **Experto Contable Acreditado-ECA®**, marca registrada, creada por AECA, tiene como objetivo identificar, con el máximo rigor, al profesional altamente cualificado en contabilidad e información financiera, acreditando su condición de experto.



La última novedad en el ámbito de estas acreditaciones, que no existe actualmente en España y que impulso recientemente AECA, es la posibilidad de que una empresa, firma, asesoría o departamento especializado, obtenga el sello de **Entidad Acreditada ECA®** garantizando su profesionalidad y buenas prácticas en contabilidad e información financiera, al tener en su dirección y responsables de área, un determinado número de expertos contables ECA®.

Al no haber en España, como en otros países, colegios profesionales de contables, existía la necesidad de certificar las buenas prácticas de estos profesionales para ofrecer así a los clientes la fiabilidad y seguridad que éstos necesitan en temas tan sensibles como las obligaciones contables y tributarias de una compañía o la presentación de productos e información financiera.

El pasado año, la firma de servicios contables Auxadi se convirtió en la primera compañía en obtener la certificación de AECA a nivel estatal. Tras ella, Deloitte, líder en el sector de auditoría y una de las “Big Four”, se sumó a las empresas acreditadas. Ahora, otra gran compañía como Bankinter se acredita en España, como se requiere en la mayoría de países de nuestro entorno, donde la figura del experto contable es reconocida desde hace años y es un requisito indispensable para transparencia corporativa y reconocimiento social de las empresas.

### Sobre AECA

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), es una entidad no lucrativa, de carácter privado, fundada en 1979 y declarada de “Utilidad pública” desde 1982 por el conjunto de su actividad, su contribución al desarrollo económico y su contrastada vocación social.

Su objetivo principal es el desarrollo científico de las ciencias empresariales y la mejora de las técnicas de gestión, procurando herramientas útiles y avanzadas para el desempeño profesional en el sector público y privado.

Su principal aportación es la introducción en España de las nuevas tendencias internacionales en los distintos campos de la gestión empresarial, adaptándolas a la realidad y necesidades españolas. El debate y la integración en su seno de los más cualificados representantes de las distintas áreas de conocimiento y profesionales son las señas distintivas y la fuente de creación de valor fundamental de AECA.

Contacto de Prensa: Juan Izaga | [juan.izaga@aecca.es](mailto:juan.izaga@aecca.es) | +34 91 547 44 65 | web: [aecca.es](http://aecca.es)